



Circular Informativa 125-2021. Aprobación del Calendario de Fiestas Locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2022

Estimados socios,

El día 29 de diciembre de 2021 se ha publicado en el DOGV, la Resolución de 21 de diciembre de 2021, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2022.
https://dogv.gva.es/datos/2021/12/29/pdf/2021_12894.pdf

Esperando que esta información te sea de utilidad, recibe un cordial saludo,

Junta Directiva de FARVAL

